



Municipio de
YAGUARÁ

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

TIPO DE CONTRATO		CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES			
NÚMERO		317			
FECHA		06/11/2025			
CONTRATISTA:		STEFANY JULIETH MANCHOLA TOVAR			
NIT/CEDEULA:		1.004.305.169			
DIRECCION:		CALLE 5A No5-62			
OBJETO		PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN EL AREA SOCIAL EN LA COMISARIA DE FAMILIA.			
PROYECTO		2024418850043			
PERIODO CERTIFICADO		DEL 07 DE DICIEMBRE AL 30 DE DICIEMBRE			
FORMA DE PAGO		EL MUNICIPIO CANCELARÁ AL CONTRATISTA, EN MENSUALIDADES VENCIDAS DE DOS MILLONES DOCIENTOS (\$2.200.000,00) MCTE, O FRACCIÓN DE MES, DE ACUERDO A LOS SERVICIOS EFECTIVAMENTE PRESTADOS, SEGÚN CORRESPONDA. LO ANTERIOR PREVIA PRESENTACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN SUSCRITA POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, EN LA QUE CONSTE EL CUMPLIMIENTO A SATISFACCIÓN DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DE EL CONTRATISTA			
PAGO : ACTA / TIPO		PARCIAL	FINAL	VALOR TOTAL A PAGAR	
R.P	FECHA	RUBRO	SECTOR	CODIGO/FUENTE	VALOR
2025000990	6/11/2025	2.3.2.02.02.009	41 - INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION	110102 - RB. LIBRE DESTINACIÓN	\$ 2.200.000
1. BALANCE JURIDICO ADMINISTRATIVO					
VALOR INICIAL:		\$ 3.960.000,00		TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA	
VALOR ADICIONAL:	Nº 1	Valor:	\$ 2.200.000,00	Fecha:	
	Nº 2	Valor:		Fecha:	
	Nº 3	Valor:		Fecha:	
VALOR TOTAL:		\$ 3.960.000,00		TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA	
PLAZO INICIAL:		UN MES (01) Y VEINTICUATRO (24) DIAS			
PLAZO ADICIONAL:	Nº 1	Fecha:	N/A	Tiempo:	
	Nº 2	Fecha:	N/A	Tiempo:	
	Nº 3	Fecha:	N/A	Tiempo:	
PLAZO TOTAL:		UN MES (01) Y VEINTICUATRO (24) DIAS			
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)		7/11/2025	Fecha		
FECHA DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN: (dd/mm/aa)	Nº 1	Suspensión:	N/A		
		Reiniciación:	N/A		
	Nº 2	Suspensión:	N/A		
		Reiniciación:	N/A		
	Nº 3	Suspensión:	N/A		
		Reiniciación:	N/A		
FECHA DE TERMINACIÓN: (dd/mm/aa)		30/12/2025			
GARANTIAS:					
Pólizas					
No.	FECHA APROBACION	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA INICIO	VIGENCIA FINAL	AMPARO ASEGURADO
ESTAMPILLAS:					
RECIBO No.:	2025003536			FECHA:	7/11/2025
SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES: Artículo 182 de la Ley 100 de 1993, Ley 789 de 2002, el Decreto 1703 de agosto 02 de 2002, las Leyes 797 y 828 de 2003 y el Decreto 510 de 2003.					
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL CONTRATISTA ACREDITÓ Y SE VERIFICÓ POR PARTE DEL SUPERVISOR EL CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL, COMO SE INDICA A CONTINUACIÓN:					
MES	No. PLANILLA	SALUD	PENSION	ARL	PARAFISCALES
DICIEMBRE	8639198416	\$ 178.000,00	\$ 227.800,00	\$ 7.500,00	
2. BALANCE FINANCIERO Y CONTABLE					
DESCRIPCIÓN DE PAGOS		VALOR		SALDO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		\$ 3.960.000,00			
VALOR INICIAL Nº1		\$ 0,00			
VALOR ADICIONAL Nº2		\$ 0,00			
VALOR ADICIONAL Nº3		\$ 0,00			
VALOR FINAL CONTRATADO		\$ 3.960.000,00			
VALOR PAGO Nº1		\$ 2.200.000,00			
VALOR PAGO Nº2		\$ 1.760.000,00			
VALOR PAGO Nº3		\$ 0,00			
VALOR PAGO Nº 4		\$ 0,00			
VALOR PAGO Nº5		\$ 0,00			
VALOR FINAL EJECUTADO		\$ 3.960.000,00		\$ 0,00	
LIQUIDACION FINAL					
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		\$ 0,00			
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO		\$ 0,00			
VALOR REINTEGRADO POR EL CONTRATISTA O CONVENIENTE		\$ 0,00			
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		\$ 0,00			
ANTICIPO					
VALOR ANTICIPO DEL CONTRATO		\$ 0,00			
VALOR ANTICIPO DEL CONTRATO ADICIONAL		\$ 0,00			
VALOR FINAL ANTICIPO		\$ 0,00			
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 1		\$ 0,00			
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 2		\$ 0,00			
VALOR TOTAL AMORTIZACION ANTICIPO		\$ 0,00			
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA FINAL		\$ 0,00			

3. COMPONENTE TÉCNICO

SE DEJA CONSTANCIA QUE REVISADO EL INFORME DE EJECUCIÓN DEL:
 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE APOYO DE SERVICIOS PROFESIONALES NO. 317 DEL 06 DE NOVIEMBRE DE 2025, CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 07 DE DICIEMBRE AL 30 DE DICIEMBRE DE 2025.
 EL CONTRATISTA, CUMPLIÓ CON EL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL MISMO, COMO SE EVIDENCIADAS EN LOS INFORMES Y SOPORTES APORTADOS:
 QUE PARA MAYOR DETALLE, SE DESCRIBEN ESTOS RESULTADOS, ASÍ:

SERVICIOS PRESTADOS Y/O ACTIVIDADES EJECUTADAS Y RECIBIDAS

ACTIVIDAD	ENTREGABLE y/o RESULTADO LOGRADO	ACTIVIDADES EJECUTADAS (Frente al Resultado logrado)	DIFICULTADES U OBSERVACIONES
1 PONER A DISPOSICIÓN DEL CONTRATANTE LOS CONOCIMIENTOS PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRA ACTUAL.	PROCESOS EN LOS QUE SE REALIZÓ INTERVENCIÓN DESDE EL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL	DURANTE LA VIGENCIA, PUSO A DISPOSICIÓN DEL DESPACHO DE LA COMISARÍA DE FAMILIA MI CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA COMO APOYO EN EL ÁREA SOCIAL..	NA
2 REALIZAR LAS ACTIVIDADES EN FORMA INDEPENDIENTE, BAJO SU PROPIO RIESGO Y RESPONSABILIDAD, SIN SUJECCIÓN O CONDICIONES DIVERSAS A AQUELLOS QUE REQUIERAN PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL Y SIN QUE ELLO IMPLIQUE EXCLUSIVIDAD SALVO EN LOS EVENTOS EN QUE SE CONFIGURE UN CONFLICTO DE INTERÉS.	DOCUMENTOS QUE REPOSAN EN LA COMISARÍA DE FAMILIA	DURANTE LA VIGENCIA, REALIZÓ ACTIVIDADES EN FORMA INDEPENDIENTE, BAJO SU PROPIO RIESGO Y RESPONSABILIDAD EN RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.	NA
3 INFORMAR EN FORMA OPORTUNA AL MUNICIPIO SOBRE CUALQUIER NOVEDAD O ANOMALÍA QUE SE PRESENTE DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	BUZÓN POR (CUANDO SE PRESENTAN)	DURANTE LA VIGENCIA, NO SE PRESENTARON ANOMALÍAS O EVENTUALIDADES QUE DEBIERAN SER INFORMADAS AL MUNICIPIO.	NA
4 ENTREGAR A LA FINALIZACIÓN DEL CONTRATO, EN PERFECTO ESTADO, SALVO EL DETERIORO NORMAL POR EL USO, LOS ELEMENTOS, DOCUMENTOS Y EQUIPOS ENTREGADOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DE ESTE CONTRATO.	ELEMENTOS QUE REPOSAN EN LA OFICINA DE COMISARÍA DE FAMILIA Y SE HICIERON ENTREGA POR MEDIO DE INFORME DE ENTREGA.	HIZO ENTREGA DE LOS ELEMENTOS, DOCUMENTOS Y EQUIPOS (PORTATIL MARCA HP, SILLA ERGONOMICA Y ESCRITORIO)	NA
5 PAGAR EN FORMA CUMPLIDA Y DE MANERA DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD QUE REGULA LA MATERIA, LOS APORTES AL SISTEMA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PRESENTAR LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE PAGO.	PLANILLA 8639198416 (2025-12) PAGADA Y ENTREGADA	PAGÓ EL RESPECTIVO APOORTE AL SISTEMA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL PARA LA VIGENCIA ACTUAL.	NA
6 ADELANTAR GESTIONES NECESARIAS PARA REALIZAR LA AFILIACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 2 DE LA LEY 1562 DE 2012 Y DECRETO 0723 DE 2013.	CERTIFICADO DE AFILIACIÓN ARL CON EMPRESA POSITIVA PLANILLA 8639198416 (2025-12) PAGADA Y ENTREGADA	DESDE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL SE REALIZÓ LA GESTIÓN DE AFILIACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES, LOS CUALES CANCELÉ OPORTUNAMENTE PARA LA VIGENCIA ACTUAL.	NA
7 EL CONTRATISTA SE OBLIGA A INSCRIBIR SU HOJA DE VIDA EN EL SIGEP II DURANTE EL PRIMER MES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	PLATAFORMA DEL SECOP	PREVIA VERIFICACIÓN SE CORROBORO QUE EL CONTRATISTA INSCRIBIÓ Y ACTUALIZO LA HOJA DE VIDA EN LA PLATAFORMA DEL SIGEP II, AL INICIAR EL CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES NO 317 DE 2025.	NA
8 PRESENTAR INFORME MENSUAL DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE EL PERIODO ANTE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.	PRESENTE INFORME	PRESENTÓ, DE MANERA OPORTUNA, EL INFORME DE ACTIVIDADES EJECUTADAS CORRESPONDIENTE DEL 07 DE DICIEMBRE AL 30 DE DICIEMBRE DE 2025.	NA
9 LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SEAN NECESARIAS Y/O QUE SEAN SOLICITADAS RELACIONADAS CON EL OBJETO DEL CONTRATO.	PLANILLA DE ASISTENCIA RECOLECTADA POR QUIENES DIRIGIERON LA SESIÓN Y EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS	1. PARTICIPÓ ACTIVAMENTE EN LA ENTREGA DE REGALOS NAVIDEÑOS REALIZADA EL DIA 19 DE DICIEMBRE DE 2025 2. PARTICIPÓ ACTIVAMENTE EN EL DESARROLLO DEL VIDEO DE PREVENCIÓN DE LA POLVORA DENOMINADA " ENCIENDE LA ALEGRÍA, NO LA PÓLVORA.	NA
ESPECÍFICAS			
1 REALIZAR LA VALORACIÓN INICIAL PSICOSOCIAL DE LA VÍCTIMA, DE SUS HIJAS E HIJOS, DE LAS PERSONAS DEPENDIENTES O EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DENTRO DE LA FAMILIA, SI LOS HAY. EN LOS CASOS DE VIOLENCIA SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO 5 DE LA LEY 2126 DE 2021, SE PROCEDERÁ A REALIZAR LA VERIFICACIÓN DE DERECHOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY 1098 DE 2006 O LA NORMA QUE LA MODIFIQUE O ADICIONE	CARPETA CON RESERVA LEGAL DE ACTIVIDADES PSICOSOCIALES.	REALIZO SEIS (06) VERIFICACIONES DE DERECHOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY 1098 DE 2006 MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 1 DE LA LEY 1878 DE 2018.	NA
2 ELABORAR LOS CORRESPONDIENTES INFORMES PERICIALES DE ACUERDO CON LOS ESTÁNDARES FIJADOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES. LOS INFORMES PERICIALES PARA LA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y FALLO CONFORME AL ARTÍCULO 100 DE LA LEY 1098 DE 2006.	CARPETA CON RESERVA LEGAL DE ACTIVIDADES PSICOSOCIALES.	DURANTE LA VIGENCIA NO SE SOLICITARON INFORMES PERICIALES DE ACUERDO A LOS ESTÁNDARES FIJADOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES PARA LAS RESPECTIVAS AUDIENCIAS DE PRUEBAS Y FALLO.	NA
3 ELABORAR LOS CONCEPTOS DE GRADO DE VULNERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL NÚCLEO FAMILIAR.	CARPETA CON RESERVA LEGAL DE ACTIVIDADES PSICOSOCIALES.	REALIZO SEIS (06) CONCEPTOS DE GRADO DE VULNERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL NÚCLEO FAMILIAR.	NA

4	HACER TODAS LAS RECOMENDACIONES TÉCNICAS AL COMISARIO DE FAMILIA PARA QUE ADOpte LAS MEDIDAS DE RESTABLECIMIENTO, PROTECCIÓN, ESTABILIZACIÓN Y ATENCIÓN QUE MEJOR CORRESPONDAN A LA GARANTÍA DE DERECHOS DE LAS PERSONAS EN RIESGO O VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA EN EL CONTEXTO FAMILIAR.	CARPETA CON RESERVA LEGAL DE ACTIVIDADES PSICOSOCIALES	REALIZÓ SEIS (06) RECOMENDACIONES TÉCNICAS AL COMISARIO DE FAMILIA CON EL FIN DE ADOPTAR LAS MEDIDAS DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, PROTECCIÓN, ESTABILIZACIÓN Y ATENCIÓN QUE MEJOR CORRESPONDAN A LA GARANTÍA DE DERECHOS DE LAS PERSONAS EN RIESGO O VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA.	NA
5	APOYAR EL SEGUIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y ATENCIÓN EN EL ÁREA SOCIAL DENTRO DE LOS PROCESOS DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS ADELANTADOS EN EL CONTEXTO DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR O CUALQUIER TIPO DE MALTRATO (FÍSICA, VERBAL, ETC.) DIRIGIDO A LOS NIÑOS, NIÑAS ADOLESCENTES, MUJERES, POBLACIÓN DESPLAZADA, AFROCOLOMBIANA Y ETNIAS, GARANTIZANDO SUS DERECHOS Y DESARROLLO INTEGRAL CON EL FIN DE CRECER EN UN AMBIENTE SANO LLENO DE COMPRENSIÓN Y AMOR.	CARPETA CON RESERVA LEGAL DE ACTIVIDADES PSICOSOCIALES	1. REALIZÓ TRES (03) INFORMES DE SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS (PARD) DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO CONFORME LO DISPUESTO EN LA LEY 1098 DEL 2006	NA
6	PRACTICAR PRUEBAS QUE EL COMISARIO DE FAMILIA CONSIDERE ÚTILES, CONDUCENTES Y PERTINENTES.	CARPETA CON RESERVA LEGAL DE ACTIVIDADES PSICOSOCIALES	1. DURANTE LA VIGENCIA, REALIZÓ SEIS (06) PRÁCTICAS CORRESPONDIENTES A LAS DILIGENCIAS DE VERIFICACIÓN DE DERECHOS, ORDENADAS POR EL COMISARIO DE FAMILIA.	NA
7	PRESTAR LOS SERVICIOS BRINDANDO ORIENTACIÓN Y SEGUIMIENTO EN EL CASO URBANO Y/O RURAL DEL MUNICIPIO DE YAGUARÁ A FAMILIAS Y NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE REQUIERAN INTERVENCIONES A QUIENES HAN SIDO VULNERADOS, INOBSERVADOS Y/O AMENAZADOS SUS DERECHOS O PRESENTA ALGUNA PROBLEMÁTICA RELACIONADA CON EXPLOTACIÓN LABORAL, VIOLENCIA, ABUSO SEXUAL, ENTRE OTRAS.	NO APLICA DEBIDO QUE SE REALIZÓ DE MANERA VERBAL	REALIZÓ SEIS (06) ORIENTACIONES FAMILIARES EN EL CASCO URBANO,	NA
8	BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO AL MUNICIPIO DE YAGUARÁ Y A LA POBLACIÓN BENEFICIADA EN LOS PROCESOS LEGALES Y OPERATIVOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES LIDERADAS POR LA COMISARIA DE FAMILIA.	CARPETA CON RESERVA LEGAL DE ACTIVIDADES PSICOSOCIALES	DURANTE LA VIGENCIA ESTUVO A DISPOSICIÓN DE BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO AL MUNICIPIO DE YAGUARÁ EN EL PROCESOS LEGALES Y OPERATIVOS NECESARIOS SIN EMBARGO ESTA NO FUE SOLICITADA DURANTE LA VIGENCIA.	NA
9	BRINDAR APOYO EN TRÁMITE DE REPORTE DE LA INFORMACIÓN A LAS AUTORIDADES QUE LO REQUIERAN CON LA CALIDAD Y EN LA OPORTUNIDAD ESTABLECIDA POR LAS NORMAS Y REGLAMENTOS, EN EL MARCO DEL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN, PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE TIPO INDIVIDUAL Y COLECTIVO A CARGO DE LA COMISARIA DE FAMILIA.	NO APLICA DEBIDO A QUE NO SE SOLICITÓ DURANTE LA VIGENCIA	DURANTE LA VIGENCIA ESTUVO A DISPOSICIÓN DE BRINDAR APOYO EN EL TRAMITE DE REPORTES DE INFORMACIÓN A LAS AUTORIDADES QUE LO REQUIERIAN, SIN EMBARGO, ESTA NO FUE SOLICITADA.	NA
10	BRINDAR APOYO EN EL DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS (PARD) DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO CONFORME LO DISPUESTO EN LA LEY 1098 DEL 2006.	CARPETA CON RESERVA LEGAL DE ACTIVIDADES PSICOSOCIALES	BRINDÓ APOYO EN EL DESARROLLO DE TRES (03) PROCESOS DE VERIFICACIÓN DE DERECHOS, VISITAS PSICOSOCIALES, Y TRES (03) SEGUIMIENTOS PSICOSOCIALES EN PROCESO PARD.	NA
11	BRINDAR SOPORTE CUANDO SE REQUIERA EN EL DESARROLLO DE LAS DILIGENCIAS ADMINISTRATIVAS DE CONCILIACIÓN QUE SE REALIZAN EN LA COMISARIA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO.	CARPETA CON RESERVA LEGAL DE ACTIVIDADES PSICOSOCIALES	DURANTE LA VIGENCIA ESTUVO A DISPOSICIÓN DE BRINDAR SOPORTE EN EL DESARROLLO DE LAS DILIGENCIAS ADMINISTRATIVAS DE CONCILIACIÓN, SIN EMBARGO, ESTA NO FUE SOLICITADA.	NA
12	MANTENER DISPOSICIÓN DE SERVICIO PARA ATENDER LA DEMANDA OPORTUNA DE LAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLEN DENTRO DE LO CORRESPONDIENTE EN LA COMISARIA DE FAMILIA.	PLANILLA DE ASISTENCIA RECOLECTADA POR QUIENES DIRIGIERON LA SESIÓN.	1. PARTICIPÓ ACTIVAMENTE EN LA ENTREGA DE REGALOS NAVIDEÑOS REALIZADA EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 2025 2. PARTICIPÓ ACTIVAMENTE EN EL DESARROLLO DEL VIDEO DE PREVENCIÓN DE LA POLVORA DENOMINADA " ENCIENDE LA ALEGRÍA, NO LA PÓLVORA.	NA
13	BRINDAR APOYO EN EL COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE ERRADICACIÓN DE TRABAJO INFANTIL CIETI EN LA PARTICIPACIÓN ACTIVA COMO MIEMBRO Y APOYO EN LA ELABORACIÓN DE LAS RESPECTIVAS ACTAS	CARPETA CORRESPONDIENTE AL COMITÉ CIETI MUNICIPAL 2025	DURANTE LA VIGENCIA BRINDÓ APOYO EN EL COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE ERRADICACIÓN DE TRABAJO INFANTIL CIETI EN LA PARTICIPACIÓN ACTIVA COMO MIEMBRO EL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 2025 Y LA ELABORACIÓN DEL ACTA	NA

TRASLADAR Y UBICAR A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN LAS RESPECTIVAS INSTITUCIONES DE PROTECCIÓN (HOGAR DE PASO MODALIDAD MUNICIPAL) Y/O CUALQUIER OTRA QUE DICTE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA	CARPETA CON RESERVA LEGAL DE ACTIVIDADES PSICOSOCIALES	DURANTE LA VIGENCIA NO SE TRASLADARON NI SE UBICARON A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN LAS RESPECTIVAS INSTITUCIONES DE PROTECCIÓN PERMANECIENDO LOS 04 NNA YA UBICADOS A LA FECHA	NA
--	--	---	----

14 Que las actividades relacionadas se cumplieron y se recibieron a satisfacción, por parte del SUPERVISOR designado, el cuál Certifica que el Contratista cumplió a satisfacción las obligaciones del: Contrato de Prestación de Servicios profesionales No. 317 del 06 de NOVIEMBRE de 2025, correspondiente al pago del 07 de DICIEMBRE al 30 de DICIEMBRE de 2025 .

Razon por la cual se autoriza el pago final por un valor de: \$ 1.760.000 UN MILLON SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS

El contratista declaró que realizó sus actividades en total autonomía técnica y administrativa sin que implique dedicación de tiempo completo, subordinación o dependencia que afecte la naturaleza del contrato celebrado, por lo que no se ha configurado relación laboral alguna con el Municipio.

Se expide la presente constancia para efectos del respectivo pago en el Municipio de Yaguará, el día: 30/12/2025

LUIS FERNANDO VARGAS HERNANDEZ
Comisario de Familia

PROYECTÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
Nombre: Valentina Cuevas Trujillo	Nombre: Maria Camila Yacelga Devar	Nombre: Luis Fernando Vargas Hernandez
Firma:	Firma:	Firma:

FORMATO: INFORME MENSUAL DE GESTION - CONTRATISTAS				
CONTRATO No:	CPSP No. 317 DE 2025	VALOR:	\$ 3.960.000	
PLAZO EJECUCION:	UN (01) MES Y VEINTICUATRO (24) DIAS	PAGO FINAL	\$ 1.760.000	PERIODO DEL REPORTE: 07/12/2025-30/12/2025
SUPERVISOR/ INTERVENTOR:	LUIS FERNANDO VARGAS HERNANDEZ- COMISARIO DE FAMILIA			
CONTRATISTA:	STEFANY JULIETH MANCHOLA TOVAR	IDENTIFICACION: NIT/CC	1.004.305.169 Yaguará-Hulla	
FECHA DE INICIACIÓN:	07 DE NOVIEMBRE DE 2025			
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN EL AREA SOCIAL EN LA COMISARIA DE FAMILIA.			
ITEM	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA GENERALES	DETALLE DE OBLIGACIONES REALIZADAS		SOPORTE
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción o condiciones diversas a aquellos que requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad salvo en los eventos en que se configure un conflicto de interés.	Durante la vigencia, realicé actividades en forma independiente, bajo mi propio riesgo y responsabilidad en relación con el cumplimiento del objeto contractual.		Documentos que reposan en la Comisaría de familia
2	Informar en forma oportuna al Municipio sobre cualquier novedad o anomalía que se presente durante la ejecución del contrato.	Durante la vigencia, no se presentaron anomalías o eventualidades que debieran ser informadas al municipio.		Buzón PQR (cuando se presentan)
3	Entregar a la finalización del contrato, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos, documentos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato.	Entregue en perfecto estado, salvo el deterioro normal del uso los elementos, documento y equipos utilizado para la ejecución del contrato tales como. (Portatil marca Hp, silla ergonomica y escritorio)		Documentos y elementos que reposan en la Comisaría de familia
4	Pagar en forma cumplida y de manera de acuerdo con la normatividad que regula la materia, los aportes al Sistema Seguridad Social Integral y presentar los respectivos comprobantes de pago.	Pagué el respectivo aporte al Sistema Seguridad Social Integral para la vigencia actual.		Planilla de aportes No 8639198416 (2025-12) pagada y entregada
5	Adelantar gestiones necesarias para realizar la afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales, de conformidad con lo establecido en el artículo 2 de la Ley 1562 de 2012 y Decreto 0723 de 2013.	Desde la administración municipal se realizó la gestión de afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales, los cuales cancelé oportunamente para la vigencia actual.		Planilla de aportes No 8639198416 (2025-12) pagada y entregada
6	El contratista se obliga a inscribir su hoja de vida en el SIGEP II durante el primer mes de ejecución del contrato.	Actualice mi hoja de vida en el SIGEP II conforme a lo expuesto en el último contrato		Plataforma del SECOP
7	Presentar informe mensual de las actividades ejecutadas durante el periodo ante el supervisor del contrato.	Presenté de manera oportuna el informe de actividades ejecutadas correspondiente al periodo comprendido entre el 07 de diciembre al 30 de diciembre de 2025.		Presente informe de actividades.
8	Las demás actividades que sean necesarias y/o que sean solicitadas relacionadas con el objeto del contrato.	1. Participé activamente en la entrega de regalos navideños realizada el día 19 de diciembre de 2025 2. Participo activamente en el desarrollo del video de prevención de la Polvora denominada " Enciende la alegría, NO la Pólvora.		Planilla de asistencia recolectada por quienes dirigen la sesión.
ITEM	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA ESPECIFICAS	DETALLE DE OBLIGACIONES REALIZADAS		SOPORTE
1	Realizar la valoración inicial psicosocial de la víctima, de sus hijas e hijos, de las personas dependientes o en situación de Vulnerabilidad dentro de la familia, si los hay. En los casos de violencia señalados en el artículo 5 de la Ley 2126 de 2021, se procederá a realizar la verificación de derechos de conformidad con lo estipulado en el artículo 52 de la Ley 1098 de 2006 o la norma que la modifique o adicione.	Realice seis (06) verificaciones de derechos de conformidad con lo estipulado en el artículo 52 de la ley 1098 de 2006 modificado por el artículo 1 de la ley 1878 de 2018.		Carpeta con reserva legal de actividades psicosociales.
2	Elaborar los correspondientes informes periciales de acuerdo con los estándares fijados por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Los informes periciales para la audiencia de pruebas y fallo conforme al artículo 100 de la Ley 1098 de 2006.	Durante la vigencia no se solicitaron informes periciales de acuerdo a los estándares fijados por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses para las respectivas audiencias de pruebas y fallo.		Carpeta con reserva legal de actividades psicosociales
3	Elaborar los conceptos de grado de vulneración de los integrantes del núcleo familiar.	Realice seis (06) conceptos de grado de vulneración de los integrantes del núcleo familiar.		Carpeta con reserva legal de actividades psicosociales.
4	Hacer todas las recomendaciones técnicas al comisario de familia para que adopte las medidas de restablecimiento, protección, estabilización y atención que mejor correspondan a la garantía de derechos de las personas en riesgo o víctimas de la violencia en el contexto familiar.	Realice seis (06) recomendaciones técnicas al comisario de familia con el fin de adoptar las medidas de restablecimiento de derechos, protección, estabilización y atención que mejor correspondan a la garantía de derechos de las personas en riesgo o víctimas de la violencia.		Carpeta con reserva legal de actividades psicosociales.

5	Apoyar el seguimiento de las medidas de protección y atención en el área social dentro de los procesos de restablecimiento de derechos a niños, niñas y adolescentes y en los procesos administrativos adelantados en el contexto de violencia intrafamiliar o cualquier tipo de maltrato (física, verbal, etc.) dirigido a los niños, niñas adolescentes, mujeres, población desplazada, afrocolombiana y étnias, garantizando sus derechos y desarrollo integral con el fin de crecer en un ambiente sano lleno de comprensión y amor.	1. Realice tres (03) informes de seguimiento de los procesos de Restablecimiento de Derechos (PARD) de niños, niñas y adolescentes del municipio conforme lo dispuesto en la ley 1098 del 2006	Carpeta con reserva legal de actividades psicosociales y procesos administrativos.
6	Practicar pruebas que el Comisario de Familia considere útiles, conducentes y pertinentes.	1. Durante la vigencia, realice seis (06) prácticas correspondientes a las diligencias de Verificación de Derechos, ordenadas por el Comisario de Familia.	Carpeta con reserva legal de actividades psicosociales.
7	Prestar los servicios brindando orientación y seguimiento en el casco urbano y/o rural del municipio de Yaguará a familias y niños, niñas y adolescentes que requieran intervenciones a quienes han sido vulnerados, inobservados y/o amenazados sus derechos o presenta alguna problemática relacionada con explotación laboral, violencia, abuso sexual, entre otras.	Realicé seis (06) orientaciones familiares en el casco urbano,	No aplica debido a que se realizó de manera verbal.
8	Brindar acompañamiento y apoyo al Municipio de Yaguará y a la población beneficiada en los procesos legales y operativos necesarios para el desarrollo de las diferentes actividades lideradas por la Comisaría de Familia.	Durante la vigencia estuve a disposición de brindar acompañamiento y apoyo al municipio de Yaguará en el procesos legales y operativos necesarios sin embargo esta no fue solicitada durante la vigencia.	No aplica debido a que no se solicitó durante la vigencia
9	Brindar apoyo en trámite de reporte de la información a las autoridades que lo requieran con la calidad y en la oportunidad establecida por las normas y reglamentos, en el marco del desarrollo de los procesos de evaluación, planificación y ejecución de programas de promoción, prevención y atención de tipo individual y colectivo a cargo de la Comisaría de Familia.	Durante la vigencia estuve a disposición de brindar apoyo en el trámite de reportes de información a las autoridades que lo requieran sin embargo, esta no fue solicitada.	No aplica debido a que no se solicitó durante la vigencia
10	Brindar apoyo en el desarrollo del procedimiento de Restablecimiento de Derechos (PARD) de niños, niñas y adolescentes del municipio conforme lo dispuesto en la Ley 1098 del 2006.	Brinde apoyo en el desarrollo de tres (03) procesos de verificación de derechos, visitas psicosociales, y tres (03) seguimientos psicosociales en proceso PARD.	Carpeta con reserva legal de actividades psicosociales.
11	Brindar soporte cuando se requiera en el desarrollo de las diligencias administrativas de conciliación que se realizan en la Comisaría de Familia del Municipio.	Durante la vigencia estuve a disposición de brindar soporte en el desarrollo de las diligencias administrativas de conciliación. Sin embargo, esta no fue solicitada.	Carpeta con reserva legal de actividades psicosociales.
12	Mantener disposición de servicio para atender la demanda oportuna de las actividades que se desarrollen dentro de lo correspondiente en la Comisaría de Familia.	1. Participé activamente en la entrega de regalos navideños realizada el día 19 de diciembre de 2025 2. Participo activamente en el desarrollo del video de prevención de la Polvora denominada " Enciende la alegría, NO la Pólvara.	Planilla de asistencia recolectada por quienes dirigen la sesión.
13	Brindar apoyo en el Comité Interinstitucional de erradicación de trabajo infantil CIETI en la participación activa como miembro y apoyo en la elaboración de las respectivas actas.	Durante la vigencia brinde apoyo en el Comité Interinstitucional de erradicación de trabajo infantil CIETI en la participación activa como miembro el día 12 de diciembre de 2025 y la elaboración de la respectiva acta.	Carpeta correspondiente al Comité CIETI.
14	Trasladar y ubicar a los niños, niñas y adolescentes en las respectivas instituciones de protección (Hogar de Paso modalidad municipal) y/o cualquier otra que dicte la autoridad administrativa.	Durante la vigencia no se trasladaron ni se ubicaron a niños, niñas y adolescentes en las respectivas instituciones de protección permaneciendo los 04 NNA ya ubicados a la fecha.	Carpeta con reserva legal de actividades psicosociales.

De conformidad con lo estipulado en la Cláusula Vigésima Primera, declaro de buena fe que, en cumplimiento de las obligaciones adquiridas ejecuté las actividades objeto del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales CPSP No. 317 de 2025 con total autonomía técnica y administrativa, sin que hubiera implicado dedicación de tiempo completo, subordinación o dependencia que afecte la naturaleza del contrato celebrado, por lo que no se ha configurado relación laboral alguna con el Municipio y en consecuencia no tengo derecho a pago de emolumentos distintos a los expresamente pactados en el mismo.

FIRMA DEL CONTRATISTA



Obligaciones del contratista: Las relacionadas en el contrato
 Actividades ejecutadas: Qué hizo frente a cada una de las obligaciones contractuales
 Soporte:

**DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A SUJETOS NO OBLIGADOS A EXPEDIR
FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE**

Artículo 1.6.1.4.12 Decreto Único reglamentario en materia tributaria 1625 de 2016 - Sustituido por el Decreto 358 de 2020

Número	007
--------	-----

FECHA DE LA OPERACIÓN: 30/12/25

VENDEDOR O QUIEN PRESTA EL SERVICIO:

NOMBRE: **STEFANY JULIETH MANCHOLA TOVAR**
IDENTIFICACION: 1.004.305.169
DIRECCION: Calle 5A No. 5-62 Guayabal
TEL: 3137315999

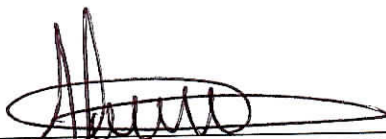
CONCEPTO

Pago final del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 317 de 2025 cuyo objeto es **PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN EL AREA SOCIAL EN LA COMISARIA DE FAMILIA.**

Valor \$ 1.760.000.oo

Periodo: 07 de diciembre al 30 de diciembre de 2025.

Cuenta de Ahorro Bancolombia No. 45964810871



STEFANY JULIETH MANCHOLA TOVAR

Acepto que no soy responsable de IVA

Original Contabilidad

Copia Oficina de Control Interno (allí asignan número)

Se certifica que en la fecha 2025-12-03 la empresa STEFANY JULIETH MANCHOLA TOVAR con documento de identificación CC 1004305169 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social correspondientes al cotizante MANCHOLA TOVAR STEFANY JULIETH identificado con CC-1004305169, dirigido a las siguientes entidades administradoras:

Datos Aportante				
Identificación		Razón Social		
CC-1004305169		STEFANY JULIETH MANCHOLA TOVAR		
Datos Planilla				
Número Planilla	Tipo Planilla	Fecha de Pago	Tarifa Riesgos Laborales	
8639152423	I	2025-12-03	0,00522	
Datos Administradoras				
Tipo	NIT	Código	Nombre	Días
AFP	800229739	230201	PROTECCION (ING+PROTECCION)	30
EPS	900156264	EPS037	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	30
ARL	860011153	14-23	ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	30

Se certifica que en la fecha 2025-12-22 la empresa STEFANY JULIETH MANCHOLA TOVAR con documento de identificación CC 1004305169 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social correspondientes al cotizante MANCHOLA TOVAR STEFANY JULIETH identificado con CC-1004305169, dirigido a las siguientes entidades administradoras:


Datos Aportante				
Identificación		Razón Social		
CC-1004305169		STEFANY JULIETH MANCHOLA TOVAR		
Datos Planilla				
Número Planilla	Tipo Planilla	Fecha de Pago	Tarifa Riesgos Laborales	
8639198416	I	2025-12-22	0,00522	
Datos Administradoras				
Tipo	NIT	Código	Nombre	Días
AFP	800229739	230201	PROTECCION (ING+PROTECCION)	30
EPS	900156264	EPS037	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	30
ARL	860011153	14-23	ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	30

Yaguará, 04 de diciembre de 2025

PAZ Y SALVO


La secretaria de Hacienda Municipal, certifica que el señor (a) **STEFANY JULIETH MANCHOLA TOVAR**, identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. 1.004.305.169 expedida en Yaguará Huila, se encuentra a **PAZ Y SALVO** por todo concepto con la Secretaría de Hacienda Municipal.

La presente certificación es válida por tres (3) meses a partir de la fecha, y se expide a solicitud del interesado para efectos de trámite de Contratación.



CARMENZA CAMACHO ALARCON
Secretaria de Hacienda

PROYECTÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
Nombre: <u>Ruby C. Cuevas Polo</u>	Nombre: <u>Carmenza Camacho Alarcón</u>	Nombre: <u>Carmenza Camacho Alarcón</u>
Firma: <u>[Handwritten Signature]</u>	Firma: <u>[Handwritten Signature]</u>	Firma: <u>[Handwritten Signature]</u>

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL EMPRESAS PÚBLICAS DE YAGUARÁ S.A. E.S.P.	CÓDIGO: EPY-GS-F-08
		VERSIÓN: 2
		EMISIÓN: 28/09/2017
PAZ Y SALVO		PÁGINA 1 DE 1

Yaguará, 04 de diciembre de 2025

EPY-C-04-12-2025-1306



El suscrito, **WILSON ERNESTO CAVIEDES CAMACHO**, Representante Legal de EMPRESAS PÚBLICAS DE YAGUARÁ S.A E.S.P.

CERTIFICA

Que **STEFANY JULIETH MANCHOLA TOVAR**, identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 1.004.305.169 de YAGUARÁ (H), se encuentra a PAZ Y SALVO, y a la fecha no registra deudas pendientes a favor de Empresas Públicas de Yaguará S.A E.S.P.

La presente certificación es válida por un (1) mes a partir de la fecha, y se expide a solicitud del interesado para efectos de trámites de contratación.


WILSON ERNESTO CAVIEDES CAMACHO
 Gerente

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre: Kerly Yulieth Ramirez Trujillo	Nombre: Lexnova Consultorías y Asesorías S.A.S	Nombre: Wilson Ernesto Caviedes Camacho
Firma:	Firma: 	Firma: 

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14986781924



(415)7707212489984(8020) 000001498678192 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 0 4 3 0 5 1 6 9

6. DV

1

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Neiva

14. Buzón electrónico

3

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

1 0 0 4 3 0 5 1 6 9

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Huila

4 1

30. Ciudad/Municipio

Yaguará

8 8 5

31. Primer apellido

MANCHOLA

32. Segundo apellido

TOVAR

33. Primer nombre

STEFANY

34. Otros nombres

JULIETH

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Huila

4 1

40. Ciudad/Municipio

Yaguará

8 8 5

41. Dirección principal

CL 5 A 5 62

42. Correo electrónico

stefanyjuliovar@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 3 7 3 1 5 9 9 9

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

7 2 2 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 0 0 2 1 3

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																							

49 - No responsable de IVA

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

Usuarios aduaneros

Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MANCHOLA TOVAR STEFANY JULIETH

985. Cargo CONTRIBUYENTE